



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2017.

En Chinchón, siendo las trece horas, treinta minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. José Damián Sanz Llavallol, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto. Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (18-09-17).-

Se da cuenta del borrador de fecha 18 de Septiembre de 2017, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad de los miembros.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se concede licencia de primera ocupación de cambio de uso para edificación consistente en 10 viviendas, trasteros y garaje, y se desestima licencia de obra para reforma y ampliación de edificación, todo ello dentro del término municipal y con los informes técnicos pertinentes.

TERCERO.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO.-

Se conceden licencias de actividad y funcionamiento a varios locales de la localidad una vez cumplidos los trámites preceptivos que marca la ley, así como los informes técnicos pertinentes favorables.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se concede la baja de tasa de residuos sólidos urbanos de vivienda en base a informe favorable del departamento de Recaudación municipal.

Se conceden dos bajas de tasas de residuos sólidos urbanos de dos establecimientos de la localidad en base a informes favorables de los departamentos de Recaudación y de Policía Local.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las quince horas, de todo lo que yo Secretario, doy fe.



EL ALCALDE

Fdo: Ecom Javier Martínez Mayor



EL SECRETARIO

Fdo: José Damián Sanz Llavallol